

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*Resolución de 2 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Educación en Málaga, por la que se anuncia a licitación pública por procedimiento abierto el servicio de Auxiliares de Comedor en Centros Docentes Públicos de Gestión Directa de la provincia de Málaga para el Curso 2018/2019. (PD. 1693/2017).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Educación.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Territorial de Educación de Málaga.
  - c) Número de expediente: SC. AUX. COM 17/18.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Servicio de Auxiliares de Comedor en Centros Docentes Públicos de Gestión Directa en la Provincia de Málaga.
  - b) División por lotes y números: No.
  - c) Lugar de ejecución: Provincia de Málaga.
  - d) Plazo de ejecución: Del 11 de septiembre de 2017 al 22 de junio de 2018.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto de licitación: 675.004,48 € (seiscientos setenta y cinco mil cuatro euros con cuarenta y ocho céntimos).
5. Garantías.

Provisional: No se exige.  
Definitiva: 5% del importe del presupuesto de licitación.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Delegación Territorial de Educación en Málaga. Sección de Contratación.
  - b) Domicilio: Edificio Servicios Múltiples Avda. de la Aurora, s/n, Pta. 11.
  - c) Localidad y Código Postal: Málaga 29071.
  - d) Teléfonos: 951 038 135 - 951 038 064 - 951 038 475.
  - e) Telefax: 952 917 728.
  - f) Otra forma de obtención: En el perfil del contratante de la Consejería de Educación:  
<http://contratacion.chap.junta-andalucia.es/contratacion/ProfileContractor.action?profileId=DTED07&code=DTED07&pkCegr=4040947>.
  - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14:00 del día establecido en el punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista: Ver Anexos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - a) Clasificación: Potestativa.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según Anexos III-B y III-C del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: Finaliza el 29.6.2017, hasta las 14,00 horas.
  - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación: Registro General de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación en Málaga, sito en Avda. de la Aurora, 47, Planta «0»,

en horario de 9,00 a 14,00, o por correo, de conformidad con lo establecido en la cláusula 9.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en cuyo caso deberán comunicar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telefax, telegrama, o e-mail (second.dpma.ced@juntadeandalucia.es) en el mismo día. En caso de enviarse por correo, el interesado además del anuncio mencionado, deberá justificar la fecha de imposición del envío.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

9. Apertura de las ofertas.

Acto público en la Sala de Juntas (Pta. 11) Delegación Territorial de Educación en Málaga.

Fecha y hora: Se comunicará a través del Perfil del Contratante.

10. Otras informaciones.

a) Cada licitador presentará, en mano en el Registro de la Delegación Territorial de Educación de Málaga o enviará por Correo tres sobres cerrados, identificados, en su exterior, con indicación de la licitación por la que concurren, el nombre de la empresa, y firmados por el licitador. El sobre núm. 1, contendrá la documentación acreditativa de los requisitos previos, el sobre núm. 2, contendrá los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor y el sobre núm. 3, los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

b) La Mesa de Contratación comunicará a los interesados los defectos subsanables observados en la documentación, sin perjuicio de su publicación en el perfil del contratante de la Junta de Andalucía.

11. Gastos de anuncios: Correrán a cuenta del adjudicatario.

Málaga, 2 de junio de 2017.- La Delegada, Patricia Alba Luque.